

en el cual, la mujer cobró un papel valioso al resignificar el discurso jurídico y utilizarlo para mejorar su condición social. De ahí que, aunque en la investigación se considera que la mujer no luchó contra el sistema patriarcal en dicho contexto, a la luz del presente ¿se puede pensar en una agencia contra dicho sistema por la instrumentalización del marco jurídico que efectuó?

Además, su investigación abre la posibilidad para estudiar otros juicios sobre transgresiones sexuales en la Colonia, en períodos de larga duración y en espacios más amplios que, desde la perspectiva de género, permitan enriquecer el análisis. La autora menciona que los castigos para la plebe y para las élites eran distintos (mientras la plebe recibió castigos corporales, a la élite se le aplicó penas pecuniarias). Finalmente, sería interesante conocer a profundidad, en un análisis comparativo, de qué forma la élite resolvió este tipo de conflictos.

Elizabeth Gavilanes

*Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)*

Quito, Ecuador

ORCID: 0000-0002-9552-0783

GABRIELA OSSENBACH. *FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES EN HISPANOAMÉRICA. EL CASO ECUATORIANO, 1895-1912*. BIBLIOTECA DE HISTORIA, VOL. 37. QUITO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR / CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, 2018, 276 pp.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29078/rp.v0i51.853>

Este libro recoge los resultados de la tesis doctoral de Gabriela Ossensbach, defendida en 1989, y se erige sobre la base de una extensa reflexión teórico-metodológica (capítulos 1 y 2) que sirve de sustento al análisis de su objeto de investigación. Se refiere, en general, tal como anuncia el título, a la formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica (capítulo 3) y, en particular, al estudio, en ese marco, del caso ecuatoriano (capítulo 4).

A partir de la constatación de la presencia de una historiografía sobre la historia de la educación hispanoamericana de rasgos para entonces todavía fuertemente empiristas, anecdóticos y hagiográficos, la autora inicia su reflexión proponiendo un abordaje del fenómeno educativo hispanoamericano para el último cuarto del siglo XIX, por la vía del análisis histórico comparado y macroscópico. Su interés está direccionado a superar el generalizado estudio yuxtapuesto de casos, que nada había arrojado a la detección y comprensión de semejanzas y paralelismos entre los países de la región, ni al reconocimiento de especificidades nacionales en torno a ese fenómeno.

Sobre esa base, Ossenbach emprende en una tarea de construcción de un esquema de análisis, señalando que la metodología comparativa exige el uso de categorías básicas, como instrumentos indispensables de su aseguramiento y viabilización. Con ese propósito convoca a la entonces en boga teoría general de sistemas, y al concepto de isomorfismo que le corresponde; y al de estilo o modelo de desarrollo, más vinculado a las reflexiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Si esta teoría se propuso como objetivo, como ella misma reconoce, “reducir un campo de estudio a la categoría de sistema”, opta en consonancia con un enfoque de análisis sistémico, en cuyo marco se interesa por establecer la interconexión entre educación y política, en un momento histórico compartido en Hispanoamérica de consolidación de los Estados y de desarrollo de los sistemas educativos nacionales.

Ahora bien, su reflexión teórica le conduce también a utilizar, como referentes analíticos, paradigmas conceptuales propuestos por la historiografía de la educación europea, empeñada en comprender ya desde antes la evolución de los sistemas educativos europeos con la consolidación de los Estados nacionales. Bajo la consideración inicial de la apropiación hispanoamericana del modelo de organización de la instrucción pública de los países del viejo continente, aunque en un momento distinto y en un contexto económico disímil al europeo, Ossenbach pone de manifiesto la pertinencia de su uso, que sustenta además en la constatación histórica de una educación, propuesta fundamentalmente al servicio de objetivos estatales tanto en Europa como en Hispanoamérica en oposición a la escasa relación, igualmente en ambos espacios, entre objetivos económicos y educación.

Atendiendo a la tesis sostenida de desarrollo histórico sincrónico europeo, frente a la evolución diacrónica de la historia hispanoamericana del siglo XIX, recurre al enfoque comparativo sistémico dotado de un esquema de análisis o *tertium comparationis* desarrollado por ella, precisamente a partir de la discusión que entabla con respecto a los fenómenos históricos y modelos interpretativos europeos, en el empeño, en última instancia, de “comprobar la validez para Hispanoamérica de aquellas hipótesis que consideran que el mundo occidental dentro del dominio educativo en el siglo XIX fue un espacio profundamente común...” (p. 29).

El esquema de análisis teórico construido incluye una serie de aspectos que se refieren, por un lado, a la configuración del Estado y a la modernización social; y, por otro, a elementos de la organización de los sistemas educativos en Europa, que son propuestos como variables en correspondencia. Los aspectos involucrados en el esquema de análisis, planteados en términos de premisas, le aseguran un marco referencial que es puesto a verificación y contrastación a través del estudio concreto del caso ecuatoriano.

En el tercer capítulo del libro, recurriendo a importantes fuentes secundarias, se presta atención al análisis de fenómenos políticos, sociales y económicos comunes a toda Hispanoamérica en el siglo XIX, deteniéndose en la reflexión en torno al sistema educativo de la región que, incorporado al ámbito de lo político, habría sido factor fundamental de modernización. El interés está encaminado a ofrecer visiones de conjunto de los contextos hispanoamericanos, con el propósito de verificar el modelo europeo elaborado, y de formular un esquema que también viabilice la comparación con el caso ecuatoriano, inscrito en esos contextos.

A partir de un acercamiento crítico a la teoría de la dependencia, que pone en tela de duda un relato histórico que en su momento sobreestimó el papel de la presión exterior sobre Hispanoamérica, estudia los siguientes problemas vinculados a la formación de los Estados nacionales: el de la nación, los referidos a las definiciones de oligarquía y clase media y el vinculado a las relaciones entre Iglesia y Estado, factores que habrían influido de manera significativa en el desarrollo de la educación pública regional en los años de estudio.

Ateniéndose a la importante reflexión historiográfica existente en relación a la historia de las ideas en Hispanoamérica, en esta parte también hay una preocupación por mostrar el enorme impacto de la filosofía positivista en los campos educativo y político. En este sentido, es precisa al mostrar cómo el ideario positivista –aunque también otras corrientes de pensamiento– incidió poderosamente en las acciones educativas concretas de la época.

El estudio del caso ecuatoriano se compone, por un lado, de una importante presencia de trabajos renovados sobre historia política ecuatoriana que dan cuenta de los orígenes de la formación del Estado nacional ecuatoriano; y, por otro, sobre el análisis de un sustancial corpus de fuentes documentales referidas a cuestiones ideológicas y legales.

En este caso, la preocupación fundamental está encaminada a mostrar cómo el Estado liberal ecuatoriano, a pesar del persistente problema regional, de la presencia de una población indígena poco integrada y de una educación de larga data vinculada al catolicismo, fue capaz de consolidar un nuevo sistema educativo nacional, apartado de los presupuestos educativos de la época garciana. El importante proceso de secularización de la enseñanza emprendido (considerado uno de los logros más importantes del proyecto educativo liberal) habría sido factor fundamental para dicha consolidación.

En ese marco, Gabriela Ossenbach se empeña en mostrar cómo el Estado ecuatoriano promovió una subversión identitaria colectiva, en la medida que impulsó la apropiación de un nuevo imaginario que, en oposición al religioso, debía basarse en la idea del laicismo y en el “concepto de patria que resumía el ideario liberal”, subsumido a aquella. Haciendo uso de recursos

simbólicos e ideológicos, y a través del aparato escolar, el Estado, poco capaz de penetración política y administrativa, característica de los otros de la región, gestionó la constitución de una identidad e integración nacional de rasgos para entonces todavía muy débiles en el país. La investigadora aclara la profunda imbricación entre “sistema educativo nacional” y “proceso de consolidación estatal” que también fue una característica fundamental de los desarrollos educativos europeos y de otros países de la región, en sus momentos específicos.

Este trabajo, sin duda alguna, a pesar del tiempo transcurrido desde su elaboración tiene el gran mérito de la vigencia de sus resultados. Tres cuestiones deben ser resaltadas. En primer lugar, un afán por dotar al estudio de un sólido sustento teórico, que precisamente conduce a visibilizar la importancia de una historia de la educación hispanoamericana que tome en cuenta el estudio de casos en comparación. Bajo ese prisma, que plantea evitar excesivas y erradas generalizaciones, las conclusiones a las que llega enriquecen, indudablemente, no solo la historia de la educación de Hispanoamérica, sino la historia de la educación del Ecuador.

En segundo lugar, el relevante empleo que se hace del método comparado, “equipado” de sugerentes categorías analíticas, le permite mostrar la presencia de fenómenos educativos que no correspondieron solo a marcos locales específicos, sino a espacios más vastos. En ese orden, se trata de una mirada que rastrea a través del movimiento de ideas educativas europeas que impactaron fuertemente en Hispanoamérica, cuestión que le lleva también a la comprobación de la hipótesis de un mundo occidental en el siglo XIX de rasgos educativos comunes.

En tercer lugar, el acercamiento que hace a las críticas que ya se habían hecho a algunos de los presupuestos teóricos a los que recurre, por ejemplo a los de la teoría general de los sistemas, cuyo uso, sin embargo, en tanto propuesta sistémica, le sirve para encaminar el análisis que relaciona educación con política, esfera esta última de la realidad que en los años de su estudio tuvo un peso histórico específico. Cabe resaltar que este trabajo se enfila en la reflexión historiográfica que, rompiendo con la que examinó la institución educativa como un hecho aislado y como señala Miguel Somoza “revestida de neutralidad”, se encaminó a una comprensión de los fenómenos educativos en su interconexión con otros aspectos de la realidad, ejercicio que permite mostrar la utilidad de la investigación histórica para el entendimiento de cuestiones concernientes a otros campos del saber histórico (por ejemplo lo social o lo político).

Este trabajo, desde su apareamiento en calidad de tesis doctoral, marcó un momento de quiebre en el desarrollo de la historiografía de la educación del Ecuador que suscribía entonces, en términos amplios, a una tendencia

historiográfica general de viejo cuño, vinculada a la polarización política conservadora-liberal ecuatoriana.

A pesar de que, desde su elaboración, las historias política y educativa del país informan resultados renovados, los aportes de este texto en torno al papel que cumplió el Estado liberal en relación a la formación de la nación y el que en ese sentido se asignó a la educación, indudablemente merecen ser destacados. Y es que, si bien desde la historia política se ha avanzado significativamente en reflexiones preocupadas por problemas vinculados a los procesos de integración nacional, los nuevos resultados salidos de esos estudios no desdicen, en general, las conclusiones a las que la autora llegó en su momento. En este sentido, merece subrayarse el engrane que establece entre educación y política, porque a través de esa mirada sistémica no solo se develan aspectos relacionados con procesos estrictamente educativos, sino también con el desarrollo de la institucionalización política estatal y con la integración nacional. En ese ámbito es relevante su acercamiento crítico al laicismo, que rompió ataduras con visiones tradicionales que mitificaron ese fenómeno, con fines políticos, abriendo con ello un nuevo campo de reflexión que se ha enriquecido recientemente. En este caso se muestra, de manera importante, cómo a la luz del laicismo el Estado se propuso emprender una “conversión de la visión del mundo” con fines nacionales integradores.

Sonia Fernández Rueda  
*Investigadora independiente*  
Quito, Ecuador  
ORCID: 0000-0001-7326-2122

PEDRO RÚJULA Y MANUEL CHUST. *EL TRIENIO LIBERAL. REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA (1820-1823)*. MADRID: LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2019, 190 pp.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29078/rp.v0i51.862>

España e Hispanoamérica conmemoran un bicentenario poco conocido. Se trató de un episodio de nuestra historia atlántica, que inició con el pronunciamiento militar del teniente coronel Rafael del Riego el 1 de enero de 1820 en la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan, en España, y que tuvo como consecuencia el restablecimiento del orden liberal amparado en la Constitución doceañista. Aunque nos pueda sorprender, sus pormenores y repercusiones se mantienen en el recuerdo de unos pocos interesados en la historia de la primera mitad de aquel tumultuoso siglo XIX. Sin embargo, fue un momento excepcional y *revolucionario* que cambió, en muchos senti-